

(



# DECRETO No.1000- 0218

0 1 ABR 2025 )

# "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS AL INTERIOR DEL PAIS"

## LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por el artículo 106 de la Ley 136 de 1994, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017, y

### C ONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.5.21. del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017, dispone: "(...) El empleado se encuentra en comisión cuando cumple misiones, adelanta estudios, atiende determinadas actividades especiales en sede diferente a la habitual o desempeña otro empleo, previa autorización del jefe del organismo. La comisión puede otorgarse al interior del país o al exterior."

Que la doctora JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA, Alcaldesa del Municipio de Ibagué, debe desplazarse a la ciudad de Bogotá D.C. por el día miércoles 02 de abril del 2025, con el fin de adelantar gestiones inherentes a su cargo como Alcaldesa de la ciudad.

Que por lo antes expuesto,

### DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO:** Comisionar a la ciudad de Bogotá D.C. por el día miércoles 02 de abril del 2025, a la doctora JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA, identificada con c.c. 65.775.174 de Ibagué, Alcaldesa de Ibagué, de conformidad con la parte considerativa del presente acto.

**ARTICULO SEGUNDO**: Ordenar adelantar el trámite tendiente al reconocimiento de los costos originados por concepto de viáticos y gastos de viaje a partir de la comisión aquí conferida, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dado en Ibagyé a los

0 1 ABR 2025

JOHANA XMENANDA RIVERA

Alcaldesa de Ibagué

1	2
CADY	/
	1
7//	

2	Elaborado:	Cristhian Arley Lozano Tole, Técnico Operativo, Dirección de Talento Humano
	Aprobado:	Leydy Gomez Garcia, Directora de Talento Humano
	Revisado:	Nicolas Santiago Diaz Carrillo, Asesor Juridico – Oficina Juridica
	V.Bo:	Miguel Ángel Aguiar Delgadillo, Jefe de Oficina Jurídica